

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE CHENES QUE REGIRAN DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1887, A 15 DE MARZO DE 1888.  
De Manacor a Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. y 2'45 l.  
De Manacor a Palma y La Puebla a las 3'15 (mixto) 8 m. y 3'15 l.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a la Puebla a las 4'45 t.—Los Domingos de la Puebla a Palma a las 5 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION  
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 23.

## VAPORES CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcañiz.—Jueves 6 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcañiz.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcañiz.—Miércoles 3 t. de Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Mahon.—Sábado 7 m. Barcelona.

HAZ algunos dias que no hemos publicado el Boletín Oficial correspondiente al número 2615 publica lo siguiente:

## OFICIAL.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2615 publica lo siguiente:  
- Vacantes de plazas de Practicantes de Medicina y de Farmacia, destinados al servicio de los establecimientos generales de beneficencia.  
- Vacante de la plaza de cartero en el pueblo de San Juan.  
- Acuerdos tomados por la Diputación Provincial en sesión de 3 del corriente.  
- Vacante del Estanco de Lloseta.  
- Edicto de la Alcaldía haciendo saber al dueño de la casa número 100 del paseo de la Rambla, que dicha casa ha sido declarada ruinoso y procede su derribo.  
- Vocante de la plaza de oficial sache de la Villa de Santa María.  
- Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Sóller.  
- Otros tomados por el Ayuntamiento de Villa-Carlos.  
- Edicto judicial citando a una multitud de personas para que declaren en una causa sobre abusos electorales instruida por denuncia de D. José Cotoner, contra D. Francisco Serra y Sastre.  
- Otro llamando a las personas a quienes pudiera perjudicar la solicitada inscripción de una casa de esta ciudad, plaza del Teatro, en el Registro de la Propiedad, a nombre de D. Pedro Juan Morey.  
- Venta de una porción de tierra situada en el término de La Puebla.  
- Aviso al comercio marítimo, sobre construcción de un lazareto en Savannah.  
- Subasta de obras de reparación en el edificio de la Capitanía del puerto de Palma.

## EDITORIAL

### UN PROYECTADO ARBITRIO.

Entre las varias resoluciones que ha tomado la Diputación provincial en su última sesión, existe reproducida la de consultar a los Ayuntamientos acerca la conveniencia de establecer un arbitrio provincial, sobre la exportación de varios de los artículos principales de nuestra producción agrícola.  
El proyecto es el mismo que acaba de fracasar, y que pretendían los truchimanes de nuestra Corporación Provincial, imponer sobre los vinos. Es el mismo, con la grave variante de hacerlo extensivo al aceite, cerdos, almendron, algarrobas, é higos pasos. Es el mismo empeorado hasta el extremo de gravar en vez de un sólo artículo seis de los que se extraen y constituyen el sostenimiento de nuestra riqueza agrícola. ¡Lástima que los diputados truchimanes se hayan olvidado de los ajos y de las naranjas!  
Es y será siempre una necesidad económica el intentar gravar en poco ni en mucho los artículos de extracción, sean estos cual fueren. La extracción de los generos debe protegerse a todo trance y nunca imponerles trabas ni impuestos que vengán a estorbarla. De aquí que todos los gobiernos sensatos y provisosos hayan siempre rechazado la imposición de derechos sobre los artículos de extracción. Hasta en los arbitrios que se cobran para obras de puerto cuando se han permitido esta clase de gravámenes han sido en cantidades mínimas por tonelada, y después de apurados los derechos posibles sobre los artículos y efectos de importación.  
¿Acaso se figuran nuestros truchimanes, que gravar en 10 céntimos de peseta el hectólitro de vino, en 50 céntimos el quintal métrico de aceite, en una peseta los cerdos cebados, en otra la bala de almendron y la tonelada de algarrobas y en 50 céntimos el quintal métrico de higos, no puede influir en nada en la paralización de su embarque? Si tal cosa se figuran, andan lastimosamente ofuscados. El gravamen de una cantidad por mínima que sea puede detener la extracción. Hay momentos en que el comerciante en vez de ganar su trabajo pierde dinero, por que los mercados consumidores, están en desequilibrio con los productores; y en estos casos, que amenudo se reproducen, el extractor tiene que añadir a sus quebrantos el importe del arbitrio impuesto sobre la extracción. Además, muchísimas veces se presenta el caso que así el vino como la bala de almendron, por ejemplo, en los mercados de Cete y de Marsella, tienen que competir con artículos iguales de otra procedencia que se cotizan a los mismos precios, de modo que el impuesto de 10 céntimos sobre

PALMA SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1888.

el vino y de una peseta por bala de almendron, harán que nuestros caldos y nuestras almendras queden estacionadas en los lagares y en los graneros de las casas de labranza, gracias a los disparates económicos de una Diputación Provincial, que no repara en peillos, con tal de reunir dinero y más dinero para invertirlo en palacios y otras obras de puro lujo, en subvenciones para viajes a sus empleados y rumbosos regalos a su presidente de miles de pesetas, que hasta hoy se ha embolsado sin haber dado cuenta de su inversión.  
Desde que se planteó la Ley provincial de 1870 hasta el presente, la Diputación de las Baleares ha marchado a las mil maravillas, cubriendo muy bien sus presupuestos con el reparto provincial sobre los de los Ayuntamientos, hasta el extremo de que mientras los Ayuntamientos pasaban miles de estrecheces para cubrir sus gastos más precisos, la Diputación tenía una vida desahogada, gozando de un crédito y confianza ilimitados. Esto ha pasado durante once ó doce años, hasta que los fusionistas con su truchimanagería al frente, se han apoderado de la administración provincial, malbaratándolo todo, llevando en ella la confusión y el caos; de manera que ya no les son suficientes los muchísimos miles de pesetas que cobran de los estenuados fondos de los Municipios, sinó que necesitan para cubrir sus despilfarros, hechar mano a otros recursos, que les redituen lo suficiente para construir palacios y atender a otros gastos como los que más arriba dejamos enumerados.  
En el brillante majin de nuestros truchimanes habrá entrado de seguro, que para la recaudación de los proyectados arbitrios, tendrán que organizar un personal apropiado que se dedique a la recaudación del mismo; teniendo así ocasión de nombrar varios empleados mas que sean estómagos agradecidos y les apoyen en las futuras elecciones.  
¡Permitirán los Ayuntamientos y Juntas municipales que pase adelante proyecto tan descabellado como innecesario! No podemos creerlo. Los Ayuntamientos concededores mas que nosotros de las razones expuestas, informarán de una manera negativa el proyectado arbitrio de nuestra flamante Diputación Provincial, que de no hacerlo así, tocarían sus administrados las funestas consecuencias de su impremeditación.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 15.—El ministro de Gracia y Justicia negocia actualmente con Roma la aceptación de las bases de un arreglo sobre el matrimonio civil, establecido respecto a los españoles no católicos el matrimonio conforme a la ley de 1870, y respecto de los católicos el matrimonio canónico y el civil en un solo acto. Esta cuestion y otras reformas serán presentadas, inmediatamente de abrirse las Cortes.  
La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid dimite su puesto, a consecuencia de la Real orden del ministro de Fomento, cuyo ministro se halla resuelto a mantener el acuerdo adoptado.  
Anúnciase también la venida a Madrid del emperador de Austria, para devolver la visita al rey de España.  
El Banco de España proyecta un nuevo empréstito, al objeto de recoger periódicamente su crrtera.  
El ministro de Ultramar tiene ya redactado el decreto suprimiendo la pena del cepo y de grillete en Cuba, y se publicará dentro de pocos dias.  
El ministro de Fomento llevará al próximo despacho del rey un decreto sobre las reformas de la segunda enseñanza.  
La combinación de cargos de la clase de brigadieres se firmará el lunes.  
Carece de fundamento la noticia publicada hoy por El Liberal, respecto de negarse el Sr. Martos a figurar en la candidatura para la presidencia del Congreso, caso de romperse la conciliación y no ser el candidato del gobierno Sr. Sagasta.  
El Sr. Martos se halla intimamente ligado con la actual situación y dispuesto a arrostrar toda clase de consecuencias propias con dicha actitud.

NUM. 115

## SECCION MISTICA

**EL IMPLACABLE.**  
Incrédulos ¡temblar!  
El compuesto singular político y religioso que os desea exterminar, salió a la arena furioso.  
En hacer ruido empuñado, el neo-carca blasona de terrible y esforzado, y es del dogma profanado garanta su persona.  
PALABRAS AGRI-DUCES DE UN ESTADO.  
Decretó, desde el momento en que no le levantamiento, que con brio incontrastable el horizonte elemento os combatiría implacable.  
La lucha el clero y la república se ferocizó y ya no se tardais un poquito que empesistis, ni un mosquero que quedaviviente su voz.  
Mas vosotros, cuerdamente en cuanto visteis enfrente a Rafael con sus Titanes, considerasteis prudentemente no renunciar vuestros planes.  
Injuria cual nunca oí, ni de otro tal hay memoria, si escribiendo, lo hace así, qué no hará con su oratoria trabucante y eura-Fu?  
Si os oípa, podreis presumo salvar la vida a lo sumo, incrédulos infelices, ya sabeis que suele el humo subirsele a las narices.  
Básteos, pues, recordar sus humos en la contienda que tuvo que sustentar cuando consistió en dejar su primitiva vivienda.  
Espíritu independiente que las trabas no consiente de la razón, por que humilla, desafia impunemente a la liberal pófilla.  
Su indomable corazón la vil gratitud no ta, y lleno de indignación, ataca fiero al mason lo mismo que a la beata.  
Hombre de tal fortaleza y tan probada firmeza, es al clero necesario, hoy que levantar cabeza quiere el revolucionario.  
De este la ruina es segura, porque el brio incontrastable de Rafael, así le augura, empiece, pues, la pavora, delante del IMPLACABLE.  
HOLOFERNES (a) EL CLERO OBOSUGI.  
Leemos en El Liberal la siguiente edificante noticia:  
«Segun de público se dice el señor Juez de Instrucción de este Partido ha impuesto veinte y cinco pesetas de multa a D. Matias Nuza, presbitero, director de... (El Semanario Católico).»

Ignoramos la causa, que ha motivado esta medida de rigor.

?Qué falta habrá cometido el tal Director, como no sea el haberse metido á periodista?

Puede que tengamos razon.

«Han asegurado á La Derecha, de Zaragoza, que se enterró en Garrapinitos el cadáver de una jóven de 13 años, que en completo estado de putrefacción, desde pocas horas despues de su muerte, estuvo depositado un día y dos noches en reducidísimo aposento, viienda á la vez de una numerosa familia, entre la que se encuéntnan cuatro ó cinco niños de corta edad.

El desconsolado padre de la difunta, asustado por el peligro que corria la vida de sus demás hijos, intentó el depósito de dicho cadáver, á lo cual, segun se asegura, se negó el señor cura, si despues no se le hacia un entierro, por lo menos de cuatro duros.»

Esa, esa es la madre del cordero.

La cuestion, para el clero católico, es de monises.

La caridad bien entendida empieza por si mismo. Lo demás es música celestial.

Al que no puede pagar el entierro que lo echen al estorcolero.

Quien no tiene para misas que vaya á llenar las calderas de Pero Botero.

¿Cuando concluirá esta farsa con que explotan á los pobres ignorantes?...

LOCAL.

PALABRAS AGRI-DULCES DE UN CAJISTA EXCOMULGADO.

¡Estoy EXCOMULGADO!... ¡Sabadlo parientes y amigos míos! ¡Sépalos el mundo entero! ¡Estoy EXCOMULGADO! No me causa pavor el decirlo, ni siento en mi alma el menor latido de pesadumbre, al contrario, ella, serena y muy tranquila, da ánimo á mi pensamiento, que me impulsa á tomar la pluma para escribir el exámen de conciencia que á solas he hecho en el retiro de mi casa, despues de haber cenado, y en hora avanzada de la noche, para que con letras de molde sea sabido de todo el mundo. ¡Ah!.. Quisiera en este instante tener el saber de Diógenes para expresar las reflexiones que he concebido, tan puras y bellas como el sol que nos alumbraba bajo el manto de un cielo azul, y como la luna sonriente en noche apacible; pero no soy mas que un simple trabajador en el Arte de Gutemberg; y no tengo mas estudio que el de la práctica de veinte y cinco años en el mismo; no soy mas que un estereotipador del pensamiento humano, y bajo este concepto, y ayudado de la razon, obvia para todos los buenos pensadores que saben amar al prójimo como á sí mismos, voy á narrarlas, de la manera que está á mi alcance. ¡Estoy excomulgado!... ¡Oh virtud, cuán muchos te predicán, pero cuán pocos te practican! Hé aquí el principal móvil que me arrastra á reflexionar el origen de las creencias humanas, con el monopolio que ha sabido interponer en todas partes la teocracia.

Jesucristo predicando en el templo de la Judea estaba rodeado de seres los mas ignorantes y pobres, porque su virtud y poder no le permitia adornarse con fausto, y vestia con rústica sencillez como los que le escuchaban, y esplicando la verdad, le valió el ser perseguido de mil contrarias maneras, que son demasiado sabidas, y El en su infinito poder, perdonaba á los que le injuriaban.

¿Y hoy los que nos predicán su evangelio, los que se dicen á sí mismos sucesores de sus discípulos, representantes suyos en la tierra, en qué le imitan?

¡Y vos, Exmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo de Mallorca D. Mateo Jaume, vos que sois aquí el superior ministro de Dios, que vivís en un palacio, rodeado de la mayor y fiel servidumbre, vos que regís y gobernais la iglesia, retirado en la estancia episcopal, vos que no hacéis mas que elevar vuestras oraciones al Señor de todas las cosas, vos ME EXCOMUNICAIIS, cuando, para ganar el pan que he de comer para sustentarme, coopero en la confeccion del periódico LA AUTONOMIA, diciendo que no hace mas que publicar injurias, blasfemias, herejías y que se yo cuanto mas, cuando no hace otra cosa que atacar la inmoralidad de los hechos clericales que son sin escusa palpables, y á estos no los habeis excomulgado!.. ¡Ah! ¡Cuán to extraviado! Mas, son ovejas de vuestro redil. Yo soy trabajador. Mucha diferencia media entre los unos y el otro, es verdad. Pero, Dios nos hizo iguales, las clases el mundo las ha establecido, digo, los hombres las han fundado, y... Ji... ji... que cosas mas raras suceden en este pícaro mundo, los hombres se condenan unos á otros, y esto no cabe en mi magín, porque la misa se celebra porque se paga; se canta porque se paga; se baila porque se paga;.... Verdaderamente sé que hay escuelas, colegios, institutos, cátedras, etc. etc. y cada uno puede elegir el puesto que le cuadre, pero esta libre eleccion está coartada segun el alcance de sus intereses metálicos.

Yo pondria aquí en palabras del idioma latin, si lo hubiese cursado, un pensamiento que me acude, pero lo dejaré dentro el tintero por no saber de ello una jota, y dirijiéndome ahora al Reverendísimo Padre Económico Sr. Tous, porque este capellan me parece que tiene su conciencia muy medida, y considera la carga que pesa sobre él, y la descarga que es necesaria se efectue para poder aumentar la fé, la virtud... digo... sí, sí, la fé, la virtud. Este celoso sacerdote creo que no nació sacerdote, como el obispo no nació obispo, nacieron como nací yo, lloraban para mamar como lloraba yo, senreian á las caricias de sus padres, como sonreia yo, y crecieron como crecí yo; fueron enseñados, como yo fui enseñado, pero la suerte les favoreció y pudieron siempre ocuparse en el estudio y conseguir por este medio lo que hoy figuran; y yo al trabajo dedicado, he conseguido verme excomulgado por ellos. Y es posible hermanitos míos, por la madre naturaleza, que la virtud de la religion católica, pueda permitir escliar los ánimos á los fieles, que no sé quiénes son los fieles, (pues los curas de todas las religiones sólo llaman fieles á los due les pagan su chocolate) para que miren con desprecio á los infieles amantes de la lectura del periódico LA AUTONOMIA. ¡Basta!... ¡Calmá, calmá y paciencia señores sotonas! ¡Resignación!... ¡Resignación!..

Yo os considero dignos de lástima y como me condenais á mí yo os condeno á vosotros, sois hombres como yo, imágenes de Jesucristo, como yo, moriréis, como yo, y habeis de dar cuenta á Dios, como yo. Poco mal me causán vuestras amenazas, porque ningun daño he causado á nadie. Inventad trazas las que querais para satisfacer vuestras fantasias y vuestras necesidades. Yo tengo mi conciencia tranquila, y sólo me queda que decir por hoy, que os acordéis del hambriento, cuando vosotros esteis completamente hartos de buenos bocados.

Adios. Se nos ha remitido para su insercion los siguientes versos, que con gusto hemos leído.

CUENTO.

S' orgue de sa sacristia Y campana de escolans Avisa á nes seus jermans No mirin S' Autonomia, Y ella en s' anit y de dia, Com conit acoasat per cans, Tot son llamentós y plántes... Tot son plors... de chirimia Cuant véu en so seu descans Que es pá li fuig de sas máns... Per sa seue picardia....

Qui té es cap un trós pelad Fasi com sas taxidoras Qu'en teni es fil embuyat... S' derrera orde... astidoras.

UN LLANTONÉ.

Apesar del gran bombo conque ciertos periódicos anunciaron que el Económico Tous nos habia denunciado, hasta la hora presente no tenemos noticia oficial ni extraoficial de ello.

Por otra parte si fuese cierto que el Sr. Tous nos hubiese denunciado probaria que antes infringió la orden del Obispo que prohibe leerlos y fuera causa de que la infringieran jueces, fiscales, abogados, escribanos, procuradores, etc. etc.

Nos parece que esto no tiene vuelta de hoja.

Desearíamos que los periódicos que dieron la noticia aclararan tan importante asunto teológico-jurídico.

¿Puede leerse LA AUTONOMIA sin pecar?

No.

¿Puede el Obispo declarar que no es pecado la lectura de LA AUTONOMIA cuando solo se lee con el propósito de mandar á presidio un redactor?

No.

¿Qué hacer pues?

Esta es la cuestion que no rehuimos si importare tratar tanto en el terreno canónico como en el civil.

El Demócrata de ayer dá cuenta de haber castigado el Teniente de Alcalde D. Francisco Piña, á una sirvienta que apostrofó á un ciego, por el delito de vender LA AUTONOMIA por las calles.

Como El Demócrata nada añade acerca de si obró mal ó bien el Teniente de Alcalde al castigar á la mencionada sirvienta, calificando no obstante de delito el vender por las calles LA AUTONOMIA, nos hace sospechar que el tal periódico, por mas que se titule demócrata, es católico y enemigo de la libertad de cultos. Si así no fuera, El Demócrata, desde el primer dia hubiera hablado acerca el ruidoso asunto de nuestra excomunion.

¿Por qué no lo hizo El Demócrata? En vano nos devanamos los sesos para adivinarlo, pues no queremos hacernos eco de públicas habladurías, que lo

atribuyen al dualismo vergonzante que existe en la redaccion del mismo. Hoy sin embargo, se ha atrevido á calificar de delito el acto de vender por las calles á nuestro periódico: y esta calificacion en extremo censurable en un periódico que está blasonando de liberal y de revolucionario, hace que coloquemos á El Demócrata al lado de los defensores de la reaccion catoliquera, que hacen de la religion una arma de partido, que intentan arrojar de nuevo á la España bajo las ruedas del feroz y tirano absolutismo.

¿Está en este puesto bien colocado El Demócrata? Nos parece que sí.

Hace algunos dias que no hemos recibido el Boletín Oficial, y segun se nos ha dicho, el periódico oficial ha retirado el cambio que con nosotros efectuaba. ¿Quién lo ha ordenado? De seguro debe ser el rumboso vice-presidente de la Comision Provincial, el conocido truchiman D. Miguel Socías y Caymari; pues no podemos creer que provenga la orden del director de la imprenta ni del director de la Casa-Misericordia por mas neo que consideremos al uno y pastelero al otro.

Entre tanto, damos las gracias al elegante D. Miguel, por la honra truchimanesca, que acaba de dispensarnos deseándole en cambio no se le indigesten más las levitas y sus hechuras.

Son tan terribles las consecuencias de las censuras del pastor católico, como certeros sus tiros.

A ciento cinco duros compramos acciones del Crédito Balear antes de que esta Sociedad oyendo la voz del pastor, y de algun otro se diera de baja de LA AUTONOMIA. Hoy ni á ochenta y cinco hemos podido colocarlas.

Hasta un pobre maquinista del ferro-carril ha sido fulminado por los rayos del obispo, transfigurados en un vagon cargado de cal, que como descendido del cielo recorria á gran velocidad una pendiente, que subia el tren de que el inocente víctima era conductor.

El vagon, hasta el vagon, ha quedado destrozado. El pobre maquinista víctima inocente de pecados que no ha cometido ni él, ni los accionistas, ni siquiera la junta de la Sociedad, sino algun empleado entrometido, ha resultado con un pié herido.

Oh! la justicia divina representada por quien ejerza el oficio de obispo, herirá implacable y certera á todos los que desoigan su voz, y no se espanten ante sus ejemplares castigos.

Dá ayer cuenta El Diario de Palma de que el próximo domingo tendrá lugar en la iglesia de San Jaime una gran fiesta en desagravio de las blasfemias del periódico LA AUTONOMIA.

Ya que el citado colega se ha negado á decirnos que alcance habia de tener su cambio de relaciones con nosotros, no se negará á decirnos y señalarnos las blasfemias á que se refiere. Es muy cómodo el condenar, sin antes preceder juicio ni escuchar al condenado.

Hemos recibido una atenta comunicacion de don Eduardo Fontseré y Mestre, remitiéndonos ejemplar del opúsculo que acaba de dar á la estampa, esplicando su proyecto de canalizacion de aguas potables procedentes del Torrente de San Pedro, del término municipal de Esporlas, que trata de realizar la sociedad La Gimnesiana, con el objeto de dotar de aguas á la ciudad de Palma, arrabal de Santa Catalina y caserío del Terreno.

Cuando hayamos asistido á la reunion á que tan galantemente nos invita el señor Fontseré y leído su opúsculo, entonces nos ocuparemos con mas estencion de un proyecto que entraña una de las mas apremiantes necesidades para la vida de esta capital y caseríos citados.

No podemos menos de agradecer al señor Fontseré la atencion que con la prensa ha tenido.

En la sociedad La Recreativa, se ha establecido una seccion gimnástica, bajo la direccion facultativa del aventajado médico, nuestro amigo y correligionario D. Francisco Sancho.

Ayer llegaron procedentes de Barcelona los vapores Palma y Bellver.

Esta mañana han fundeado el Maria y el Julio procedentes tambien de Barcelona.

Tres dias llevamos de abundantes lluvias, de modo que á seguir así podemos presagiar á nuestros labradores una buena cosecha de cereales.

La subasta de los cuatro lavabos que se han de colocar en el nuevo departamento de la Casa Misericordia se ha adjudicado á nuestro amigo Sr. La-grange.

El Sr. Morris Rauger, comerciante de algodón en Liverpool, acaba de declararse en quiebra dejando un pasivo de diez millones de pesetas.

Los duques de la Torre han solicitado del Papa la licencia para que su hija, pueda unirse en matrimonio con el príncipio ruso Kotchoubey.

El obispo de Roma concederá, bajo una crecida retribucion, el permiso que se solicita y la señorita Serrano podrá abjurar el catolicismo sin perder por ello el derecho de ir a ocupar el cacho de cielo que le corresponde, despues de su muerte.

Tambien se anuncia el matrimonio del gran duque Alejo de Rusia con la princesa Analiza de Orleans, hija mayor de los condes de Paris.

Otra oveja que va a descarrarse con consentimiento de su pastor.

Ha naufragado cerca de Abrah de Coravian (Coruña) el vapor mercante francés Senegal, habiéndose salvado los viajeros y la tripulacion.

Londres cuenta actualmente la friolera de 4 millones 788.657 habitantes.

Cada tres minutos ocurre un nacimiento y cada cinco una defuncion, de manera que aquella populosa ciudad obtiene diariamente un aumento de 247 personas.

En Rubí (Barcelona) ha empezado a publicarse un semanario titulado El Rubinense.

En el primer número publica el retrato del malogrado republico D. Estanislao Figueras.

Saludamos cordialmente al nuevo colega.

El Alabardero ha cesado en su publicacion. Sentimos la desaparicion de tan valiente compañero.

En el corto espacio de 48 horas han fallecido dos hijas del emperador del Japon.

En la esposicion de Amsterdam ha sido premiado con medalla de oro el tabaco de Fernando Póo.

El domingo fondeó en el puerto de Mahon, procedente de Barcelona, la corbeta de guerra americana Harsaye de 7 cañones y 214 plazas, al mando de Mr. W. R. Bredyman.

El dia 20 del corriente termina el plazo para presentar instancias los sargentos y cabos que deseen ingresar en el cuerpo de escribientes nuevamente creado.

Hemos recibido el primer número del semanario que ha salido a luz en Ibiza, titulado La Isla.

Felicitamos al colega por su aparicion en el estadio de la prensa en una isla donde no hay obispos, y especialmente al Obrero que ha redactado el artículo de fondo, que con placer hemos leído.

Damos a la redaccion las gracias por la visita, y aceptamos el cambio.

El Correo Catalan sigue afirmando que Leon XIII está cautivo en el Vaticano desde el momento que no puede entrar ni salir de allí como soberano de Roma.

Ignorabamos que todos los que no pueden obrar como soberanos estuviesen cautivos, pero debe ser así cuando un periódico católico lo afirma.

En este caso son muchos los cautivos y entre ellos nos contamos nosotros sin que lo hubiéramos observado hasta que lo hemos leído en el colega ultramontano.

De todos modos ¿cuántos habria que aceptarían de buena gana un cautiverio de la índole del que sufre el Jefe de la Iglesia católica!

¡Pobrecito! ¡Quién no se compadece de su desgracia!

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo de la Rambla de 4 a 6 de la tarde, la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Paso-doble, Al Rey, El Coronel Ulano.—Erviti.
2.º Polka, La mano Negra.
3.º Lucrecia, Variaciones de Saxsoffon.—Donicetti.
4.º Marcha.

El Ancora del 13 publica en favor nuestro los siguientes reclamos que le agradecemos vivamente: Alaró 12 Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL ANCORÁ. Muy Señor mio y de todo mi respeto y consideracion. Pluma mas bien cortada se necesitaria para hacer público un hecho que ha llenado de alegria el corazón de los buenos católicos moradores de este pueblo, y que en manera alguna puede ser relegado al olvido del tiempo que todo le aja y destruye y que tanto dice en bien de nuestro religioso Ayuntamiento, al verle tan sumiso a la autorizada voz de nuestro bondadoso Prelado.

Impresionado, a vista de semejante proceder, no puedo menos de hacer pública la sesion celebrada dia 11 de los corrientes, por la Corporacion municipal que hoy empuña las riendas de esta villa.

Luégo que desde el pulpito se hubo leído el Edicto de prohibicion que contra La Autonomia ha tenido a bien expedir nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado; se reune el magnífico Ayuntamiento en sesion ordinaria, y en ella demuestra, el Sr. Alcalde de una manera clara y terminante que, bajo ningun concepto podia permitir que el periódico condenado fuera leído por la Corporacion que dignamente preside, so pena de incurrir en las graves penas fulminadas por la Iglesia en semejantes casos, y que desde hoy en adelante no queria se franquease más la entrada en las casas consistoriales a dicho periódico é inmediatamente se pasó a votacion y nemine discrepante quedó aprobado el parecer de su digno presidente manifestando secundaria si menester fuera a la autoridad Episcopal. En vista de ello, el Secretario extendió la correspondiente acta, que bien merece conservarse para consuelo y edificacion de las corporaciones futuras.

Hechos de esta naturaleza, Señor Director, entusiasman y arrebatan el ánimo de todo hijo obediente y sumiso a las autoridades tanto eclesiástica como civil, y dan ejemplo a las demas corporaciones, de este tan digno proceder.

Concluyendo, Señor Director, dirigiendo mis pobres oraciones al cielo para que envíe sobre nuestro pueblo las bendiciones que necesita y el acierto a la Autoridad que tanto vela por el bien espiritual y material de sus súbditos,

Soy de V. atento S. S. y B. M.—El Corresponsal.

Santa María 12 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL ANCORÁ. Si este religioso pueblo, Sr. Director, no tuviese desde muy antiguo demostrado que ninguna poblacion de la isla le aventaja en fé y catolicismo; hasta pruebas ha dado de ello estos tres últimos dias en que en la iglesia del Convento se han celebrado las solemnisimas Cuarenta Horas en honor de Maria Santisima, que se venera bajo el título de la Virgen del Perpetuo Socorro.

A todos los actos que se han verificado cada uno de los tres dias, ha asistido un numeroso auditorio de fieles, especialmente a oír los sermones que ha pronunciado el jóven sacerdote D. Sebastian Domenech. El domingo se cantó por un nutrido coro de voces, compuesto por aficionados de Palma, la partitura de una excelente misa.

El pueblo de Santa María no ha degenerado un ápice en sus creencias religiosas. Ayer en la parroquia se leyó el Edicto Episcopal en que nuestro bondadoso Prelado ha prohibido la lectura de el periódico La Autonomia; causando un profundo sentimiento a todos los concurrentes las nefandas blasfemias que ha publicado contra la Madre de Dios, la que es toda pureza, hermosa y fuerte; y quien halló la infernal cabeza, sin duda aplastará las sienas de los que se han atrevido a mancillar su inmaculada virginidad.

Pidamos a Dios, Sr. Director, que esos infelices se arrepientan y conviertan.

Mañana en la iglesia parroquial se dará principio a un triduo en honra de la Santisima Trinidad y de la Inmaculada Concepcion de la Purisima Virgen Maria, y en desagravio de las horribles blasfemias publicadas por el mencionado periódico.—S.

Sabemos tambien que en Inca se celebró anteayer la solemnidad de su Patrona la Virgen Santisima bajo la advocacion de Santa María la Mayor.

Es notable el estilo particular con que los hijos de aquel pueblo festejan a su excelsa Titular en la noche de la vispera, despues de las completas. Iluminan todas las calles la gran mayoría de los vecinos con fogatas, que vulgarmente llaman fogorons, lo cual da extraordinaria animacion a la fiesta.

No debemos omitir la circunstancia que distingue esta gran solemnidad de las otras; y es la numerosisima concurrencia de hombres que acuden a recibir los Santos Sacramentos de la Confesion y comunión.

En la Misa solemne asistia el magnífico ayuntamiento y la mayor concurrencia de que es capaz aquel espacioso templo ricamente adornado é iluminado con

profusion de luces. El orador sagrado don Andrés Nicolan, despues de haber esplanado el edicto del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, contra La Autonomia tomó asiento en contra posición a las blasfemias vertidas en el periódico blasfemo. Inca ha probado una vez más que es el pueblo de Maria.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES

Cartas y periodicos detenidos en esta Administracion por falta de franquéo desde el dia 11 de noviembre hasta el de la fecha inclusive.

- Num. 122, Pedro Lorenzo Palleró, Manacor.—123, Santiago Simó, Ciudadela.—124, José Fuster, Sineu.—125, Venancio Fuster y Récio, Barcelona, (Periodicos).—126, Juan Palmer, Montuiri, (Idem.)—127, Mateo Rotger, Pollensa, (Idem).—128, Jerónimo Réus y Salvá, Llummayor, (Idem).—129, Antonio R. Narvaez, Melilla, Presidios de Africa, (Idem).

Palma 13 de Noviembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajanes.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 16 de Noviembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, BOLSO, VALOR. Lists various stocks and their values in pesetas.

COTIZACIONES. Madrid 16.

Table with columns: Exterior contado, Bónos, Interior sin cupon, Amortizable, Empréstito de Cuba, Banco España cupon cortado, Interior con cortado, Coloniales cupon cortado, Ferro-carriles Norte España, Alicante, Orenses, Francia.

TELEGRAMAS PARTICULARES. Madrid 16 a las 12:45 t.

Recibido 16 a las 3:9 t.

Han sido premiados en el sorteo de hoy con el premio mayor los números 12,302 despachado en Barcelona; 6,955 en Segovia; 10,416 en Zaragoza; 24078 en Barcelona; nada en Balears.

Madrid 16 a las 7:11 n. Recibido a las 17:4 m.

Ha sido derrotada en Cuba la partida de Agüero, escapándose este hacia Thueso.

Está resuelta la cuestiod del arsenal marítimo de Gibraltar.

Madrid 16 a las 9:35 n. Recibido el 17 a las 4:41 m.

La Gaceta publica los premios concedidos a nuestros espositores en la exposicion minera de Berlin.

Se ignora donde desembarcará el príncipe imperial. La escuadra alemana se encuentra en Génova.

Anuncios a cinco céntimos de peseta línea.

Los comunicados a precios convencionales.

Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramund y C.ª Barcelona.

Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

# Anuncios.

**A LOS BRONCISTAS Y LATONEROS.**  
 En el acreditado almacén de ferreteria de Bartolomé Truyol é Hijo, sito calle de Quint n.ºs. 9, 13 y 17, se acaba de recibir un numeroso surtido de orisoles, de todos tamaños, de la antigua y acreditada fábrica de Alemania de los Sres. Horff y Homberg, con la marca *ancora* los cuales se espenderán a precios sumamente baratos.

**GRAN BARATURA, DE ARBOLES FRUTALES.**  
 En el jardín llamado *Cas Francés*, plaza puerta Pintada n.º 8, hay nispereros desde 1 real a 4, ciruelos de 1 real a 2, melocotoneros de 1/4 de real a 3/4, membrilleras de 1 real a 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas a precios módicos.

**MAQUINAS**  
 vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

## 603292

### Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa. Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

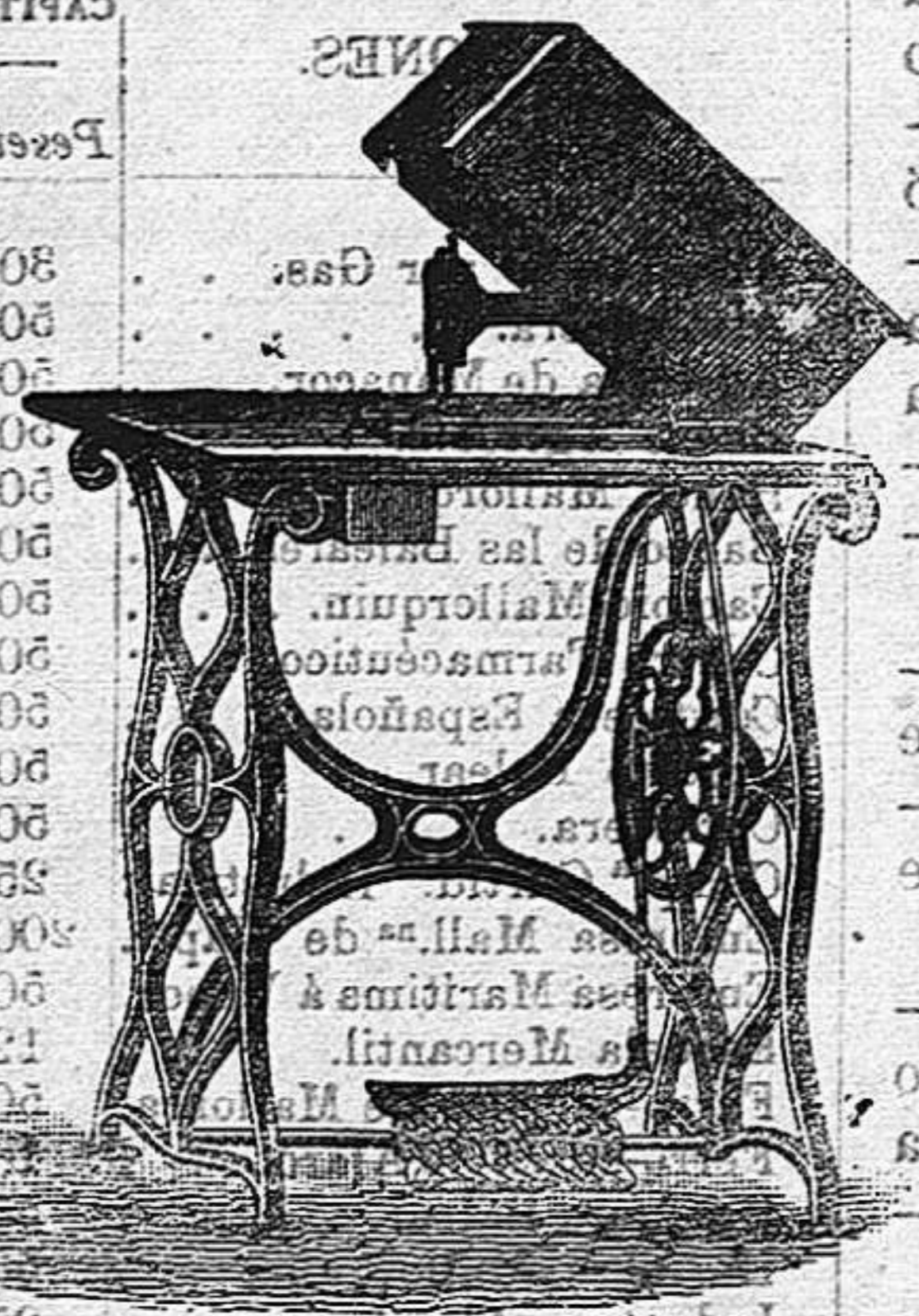
**2 PESETAS 50 CENTIMOS SEMANALES.**  
*Palma de Mallorca Jaime 2.º, -4.*

**TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS**

Aplicadas a las máquinas de coser.

# WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones de más de las conocidas. No hay necesidad de preguntar lo que ya se sabe, y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su ostentada bondad. Despacho Casa Banqué Odon Colon 38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica. Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza. La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras. Para mayor facilidad en la adquisición se venden a plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué Odon Colon 38 Palma.

# PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!  
 En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.  
 PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que duran con certeza.

## LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

*Malaria Terciana,*  
 Y TODA CLASE DE  
**PIEBRE.**

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaras. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

### Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarla todo para el día siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas. Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito. HAYDOCK et CO., Únicos Fabricantes, NUEVA YORK, E. U. A.

**TEATRO PRINCIPAL.**  
 Aviso a los Señores profesores de orquesta y coristas de esta ciudad que quieran escribirse para la temporada de este Carnaval, pueden pasar desde mañana hasta el lunes por la contaduría del teatro.

**GRAN ESTABLECIMIENTO EN ESTERAS Y ALPARGATAS.**  
 74 Constitución 74

D. José Gilaber, dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar a sus parroquianos y al público en general, haber recibido un gran surtido de géneros para el consumo de la estación de invierno. En dicho establecimiento encontrarán esteras de todas clases a precios convencionales, como igualmente en el género de alpargatas. Aprovechen la ocasión.

### FLORICULTURA HORTICULTURA Y ARBOLICULTURA.

En los jardines del Circo (antes llamados Huerto del Rey) se ofrece a este ilustrado público y a sus numerosos parroquianos un grande y abundante surtido de plantas, de flores y arbustos con mucha variedad, cultivados con macetas, y a más Naranjos, Limones y Nisperos con macetas también para que puedan dar fruto el mismo año, a 10 reales uno, y figus carica. Se hacen ramos para Teatros y Conciertos, por mesas y convites y se arreglan jardines. El jardinero J. SÉ DANTÍ.

**ANUNCIO.**  
 En el caserío del Pont d'Inca segunda casa a la izquierda a la derecha hay un plantel de almendros, de buena calidad que se vende a precios económicos.

### SANGUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungüeras de 1.ª clase, las personas que desean, pasen a aplicarlas a domicilio para señora las aplicará otra y para caballeros otro, a precios económicos, y al por mayor convencionales.

### ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10. Entre la Sastrería Petit-Paris y el depósito de máquinas del Sr. Banqué. MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni suelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno. El calzado a medida se sirve a las 48 horas.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina a la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

### LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES sin emplear cepillo. Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de JAIME SUAU Y TORRES Calle Gallera n.ºs 18 y 20 y Cordelería 19 Frascos a 2, 4 y 6 reales uno.

### PARAGUAS



**FRANCISCO CANALS**  
 10 Brosa 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en la tela. Los hay de Automatas, Titania y varios otros sistemas. De Algodón desde 10 rs. hasta 30, y de seda desde 32 hasta 140 rs. Brosa 10, CANALS. Brosa 10.

**VENTA.**  
 Se venden dos galerías una en muy buen estado. Darán razon Sindicato n.º 74 Barbería

**ANUNCIO.**  
 Miguel Bujosa, oficial barbero, ofrece sus servicios al público en la nueva barbería que ha establecido en la calle de la Bolsaría número 31.

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 17 de Noviembre de 1883. 13.ª de la 2.ª época. FRA-DIAVOLO. A las 7 y media.

### CULTO CRISTIANO.

Mañana domingo. CAPILLA DE LA CALLE DE LOS OLMOS. A las 11 de la mañana: culto y Cena del Señor.—A las 3 de la tarde: escuela evangélica para niños.—A las 7 y media de la noche: predicación del evangelio de nuestro Señor Jesu-Cristo.

### CAPILLA DE LA CALLE DEL REAL

A las 9 Escuela Dominical, a las 10 Culto, a las 2 clase Bíblica, a las 7 Culto. Lunes.—Olmos. A las 8 y media de la noche: ensayo de himnos evangélicos y de adoración. CAPILLA DE CAP DE PERA. A las 7 de la noche: reuniones de oración

### CULTO CATÓLICO.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. S. Máximo obispo y sta. Eufradia mv. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en Santa Cruz. PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.